

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****VENTURADA**

## CONTRATACIÓN

En sesión de 21 de noviembre de 2015 fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el expediente de contratación de la gestión de los servicios funerarios municipales.

Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Venturada.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 1C/GS/2015.

Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: gestión de los servicios de velatorio y cementerio municipales.
- División por lotes y número: no procede.
- Lugar de ejecución: término municipal de Venturada (Madrid).
- Plazo: cuatro años prorrogables por dos años más.
- CPV 98371110, “Servicios funerarios y análogos”.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: pluralidad de criterios.

A) Criterios evaluables mediante la aplicación de cifras o porcentajes obtenidos mediante la aplicación de fórmulas:

1. Canon anticipado al alza: 30.000,00 euros/cuatro años (7.500,00 euros anuales al alza), hasta 50 puntos.
2. Tarifas: las tarifas actualmente fijadas para los servicios podrán incrementarse hasta un máximo del 10 por 100. Se valorará el menor incremento, de forma que las ofertas que no incrementen las tarifas obtendrán la máxima puntuación y el resto de las ofertas, en su caso, obtendrán una puntuación proporcional, siempre que no superen el límite de incremento fijado, hasta 10 puntos.
3. Mejoras en el equipamiento de las instalaciones. La máxima puntuación la obtendrá la propuesta que oferte el máximo importe de las mejoras descritas en el pliego de cláusulas administrativas particulares: hasta 10 puntos.

B) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

1. Proyecto de conservación y mantenimiento de las instalaciones del velatorio y cementerio. Se valorará en función de la frecuencia de los trabajos de mantenimiento y conservación y la mejor dotación de medios para su ejecución: hasta 20 puntos.
2. Plan de funcionamiento de los servicios. Se valorará en función de la mejor dotación en medios personales y materiales adscritos al servicio: hasta 10 puntos.

Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Venturada.
- Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 2.
- Localidad: Venturada.
- Código postal: 28729.
- Teléfono: 918 439 212.
- Telefax: 918 439 149.
- Correo electrónico: info@venturada.org
- Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de proposiciones.

**Garantías:**

- Provisional: 600,00 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): no se exige.
- Otros requisitos: los requisitos mínimos de solvencia que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares:
  1. Solvencia económica o financiera: la empresa deberá tener un volumen global de negocios igual o superior a 1.000.000,00 de euros), referido a la suma de negocios de los tres últimos ejercicios disponibles.
  2. Solvencia técnica o profesional:
    - a) Acreditación de haber sido adjudicatario de un contrato con un objeto similar al del presente contrato en los tres últimos años.
    - b) Se indicará la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil profesional, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional y técnica.

Las empresas extranjeras no comunitarias deberán reunir, además, los requisitos legales del artículo 55 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las uniones de empresarios se regirán por lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

- Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de apertura de la licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Documentación que se debe presentar: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

**Lugar de presentación:**

1. Entidad: Ayuntamiento de Venturada.
2. Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 2.
3. Localidad y código postal: 28729 Venturada (Madrid).

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: no se fija.

Admisión de variantes: las mejoras descritas en los pliegos.

**Apertura de las ofertas:**

- Entidad: Ayuntamiento de Venturada.
- Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 2.
- Localidad: Venturada (Madrid).
- Fecha: quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, siguiente día hábil.
- Hora: a las nueve.

Gastos de anuncios: importe máximo a cargo del adjudicatario es de 1.200,00 euros. En cualquier caso se excluirán los costes por publicación urgente, si se solicitara esta al organismo correspondiente.

Venturada, a 27 de noviembre de 2015.—El alcalde, Daniel Caparrós López.

(01/3.404/15)

